

# Emergencia por nuevo atentado al oleoducto Caño Limón - Coveñas en Arauca

Llanos | 13 Mar 2019 - 07:10 Pm

Por: Jenny Rocio Angarita @jennyrc207

La explosión dejó un cráter de grandes proporciones en zona rural del municipio de Arauquita.

Compartir

f t w i n



RCN Pasto

La activación de varias cargas explosivas contra el oleoducto Caño Limón - Coveñas en jurisdicción de la vereda Puerto Nuevo (zona rural del municipio de Arauquita) generó un derrame de crudo que tiene en alerta a las autoridades.

**En contexto:** [Confirman nuevo atentado contra el oleoducto Caño Limón Coveñas en Arauca](#)

Luego de la explosión, uniformados del Ejército adscritos al comando de la Fuerza de Tarea Quirón, se desplazaron al lugar y hallaron un cráter de grandes proporciones y una mancha del hidrocarburo sobre la zona verde.

Funcionarios de **Ecopetrol** desambocan en el protocolo para evitar la contaminación de las fuentes de agua que desembocan en el río Arauca, al igual que se notificó inmediatamente a la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía, para que se inicie la verificación especial.

Éste es el tercer atentado que se registra en menos de un mes contra la infraestructura petrolera en el departamento de Arauca.

Lea además: [Atentan contra la estructura petrolera en Putumayo](#)

## Ejército atribuyó al ELN atentado contra el oleoducto Caño Limón Coveñas en Arauca

El comandante de la Fuerza de Tarea Quirón, Arnulfo Traslaviña confirmó en RCN Radio que, el grupo armado organizado del ELN, atacó con explosivos el tubo del oleoducto Caño Limón Coveñas.

“Es una mala noticia para los araucanos y para el pueblo colombiano; hoy en horas de la tarde, el GAO del ELN atentó nuevamente contra nuestro oleoducto en el kilómetro 11 + 500 metros en el municipio de Arauquita en la vereda Puerto Nuevo”, dijo el coronel Traslaviña.

El Coronel también confirmó que hubo escape del hidrocarburo por la explosión que causó un cráter en la zona.

“Hoy no estaban bombeando el oleoducto y eso generó que el derrame no fuera considerable sin embargo, hubo afectación del medio ambiente porque cada vez que se derrama un barril de crudo afecta los ecosistemas de esta importante región del país”.

El comandante de la Fuerza de Tarea Quirón, confirmó que está acordonada el área e indicó que se espera que este jueves ingresen los técnicos de **Ecopetrol** y de Corporinoquía.

Fuente: Sistema Integrado de Información

### Tags

[Atentado a Oleoducto Caño Limón - Coveñas](#) / [Arauca](#)

### También le puede interesar



Cerca de 12 mil menores recibirán atención del ICBF en Arauca  
| Llanos | Hace 57 segundos



Cuatro civiles heridos deja atentado en Arauca  
| Llanos | Hace 1 minuto



Atentado del ELN deja cinco soldados heridos en Arauca  
| Llanos | 5 días atrás



Atribuyen a disidencias de las Farc el secuestro de un soldado en Arauca  
| Llanos | Hace 2 minutos



Secuestran a un soldado profesional en Arauca  
| Llanos | Hace 28 segundos

# Multan a tres niños por gritar "empanadas" a un policía en el Meta

Llanos | 13 Mar 2019 - 09:26 Am

Por: Yoiana Martínez

Los menores fueron retenidos por varias horas en una estación de Policía.

Compartir

f t w i n



Max Pixel (Referencia)

Tres niños de entre 13 y 14 años que iban en bicicleta por una de las calles de El Dorado en el Meta, fueron amonestados con un comparendo de 282 mil pesos, para cada uno, por gritar cuando pasaban al lado de un policía "empanadas" en varias oportunidades.

Los menores, según narran sus familiares, "fueron retenidos por varias horas en la estación de Policía donde al parecer los pusieron a hacer oficio mientras llegaban a recogerlos".

"Tres menores, dos de 13 años y el otro de 14, residentes del municipio El Castillo, fueron a montar en bicicleta al municipio vecino de El Dorado, donde al regreso los chicos se encuentran en la vía con un policía quien al parecer malinterpretó a los jóvenes que iban gritando después de la jornada deportiva que fuesen a comer empanadas", según contó la defensa de los menores.

"El uniformado confrontó a los niños y los trasladó a la estación de Policía, desde donde llamaron a las madres de los menores, quienes tuvieron que desplazarse del municipio de El Castillo hasta El Dorado. Cuando llegaron a la estación, transcurridas aproximadamente dos horas, se encuentran con la sorpresa de que son objeto de un comparendo porque sus hijos han violado el artículo 35 numeral 1 del Código Nacional de Policía que corresponde al castigo por irrespetar a la autoridad", dijo la abogada Sonia León.

**De interés:** [Corte admite demanda contra artículo anti-empanadas del Código de Policía](#)

Las madres de los niños amonestados piden una relación de los hechos y el único argumento que les dan es que los menores solo pronunciaron la palabra "empanadas", tal como está consignado en la orden de comparendo que se radicó ante la inspección de Policía de El Dorado donde sigue su curso.

"Las mamitas de los niños, consternadas y muy afectadas por lo que consideran es un atropello, solicitaron la ayuda jurídica para no tener que pagar la multa debido a que son familias de muy bajos recursos", confirmó León.

Este miércoles se radicará la objeción recurso de reposición ante la inspección de Policía, solicitando que se revoque los comparendos. Se pedirá que se investigue si a los niños los uniformados les ordenaron barrer y trapear la estación, sin que se notificara ni se tuviera presencia de la Policía de Infancia y Adolescencia, la Personería o Comisaría de Familia.

Más en: [Protestas en Vichada por falta de luz, tras apagón en Venezuela](#)

Se conoció que una comisión especial del Departamento de Policía del Meta viajó al municipio de El Dorado a enterarse de lo ocurrido, e iniciar las investigaciones pertinentes.

Fuente: Sistema Integrado de Información

### Tags

[Policía Nacional](#) / [multa por empanada](#) / [empanadas](#)

### También le puede interesar



Policía sorprendió ambulancia con cocaína en carreteras del Valle del Cauca  
| Pacífico | Hace 54 segundos



Alerta por dos atentados contra patrullas de la Policía en el Valle del Cauca  
| Pacífico | Hace 28 segundos



Corte admite demanda contra artículo anti-empanadas del Código de Policía  
| Judicial | Hace 10 segundos



El drama de la Policía cuidando detenidos hacinados  
| Recomendado del editor | Hace 53 segundos



Ofrecen recompensa por información sobre ataque a patrulla policial en Cauca  
| Pacífico | Hace 2 segundos

Encuentre más contenidos



SECCIONES

- Portada
- Colombia
- Bogotá
- Política
- Judicial
- Deportes
- Economía
- Entretenimiento
- Tecnología

RADIO

- LA FM
- Antena 2
- La Mega
- RCN Mundo
- Radio 1
- El Sol
- Fantástica
- Alerta Bogotá
- Amor

TELEVISIÓN

- Canal RCN
- NTN24
- Nuestra Tele
- RCN Comerciales
- RCN Novelas

OTROS

- Fides
- La República
- RCN Radio 60 años

SIGANOS

f t w i n

